



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. CD – ECO N° 169.13

Salta, 4 JUN 2013
Expte. N° 6.197/13

V I S T O : La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO III- MODULO II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, según lo establecido por Res. CS N° 574/10 y así mismo eleva la nómina de docentes invitados para la constitución del Jurado respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo establecido por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

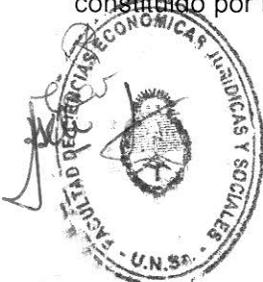
LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/13, de fecha 28.05.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO III- MODULO II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **simple para la asignatura DERECHO III – MODULO II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, el que estará constituido por los siguientes profesores:





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

PROFESORES TITULARES

169.13

CR. SERGIO ARMANDO SIMESSEN DE BIELKE UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA
CRA. ADRIANA MANFRINI UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
CRA. GISELLE SUSANA COURTADE ZAMORA UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN

PROFESORES SUPLENTE

CR. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ABOGADO ALFREDO GUSTAVO PUIG UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CRA. GLADYS MACIAS DE MENDEZ VIDAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ABOGADA LAURA LAONI DE SARAVIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ABOGADA EMILIA FORNARI UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
car

DR. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoría Jurídica y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO